



308913
11
24.
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFIA
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

"EL EDUCANDO COMO CAUSA EFICIENTE
PRINCIPAL DE LA EDUCACION"

T E S I S A
Q U E P R E S E N T A :
L O U R D E S E P S T E I N C A L Y M A Y O R
P A R A O B T E N E R E L T I T U L O D E :
L I C E N C I A D O E N F I L O S O F I A

MEXICO, D. F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL EDUCANDO COMO CAUSA EFICIENTE PRINCIPAL DE LA EDUCACIÓN

Introducción

I. Ser y Ser educacional.

1. Vida y comunicación en el ser humano
2. Posibilidad de la educación en el ser humano que ha de completarse: libertad y sociabilidad.

II. La esencia de la educación.

1. Definición de la Educación, formalidad constitutiva y sujeto en el que radica.
2. Finalidad de la Educación.

III. Los agentes de la educación.

1. El educando como agente intrínseco (causa eficiente) de la actividad educativa.
2. El sentido y límites del educador como causa eficiente auxiliar.

Conclusiones.

INTRODUCCIÓN.

Con el presente trabajo trataré de desarrollar la tesis, según la cual, el sujeto de la educación -el educando- actúa como causa eficiente del proceso formativo. El texto sobre el que se basa esencialmente esta exposición es De Veritate (De Magistro), q. 11, a. 1 y 2. En estos pasajes, Tomás de Aquino plantea la cuestión de "si le es dado a un humano enseñar y ser llamado maestro, o esto es exclusivo de Dios" y, por otro lado, "si alguien puede llamarse maestro de si mismo". He utilizado además, otros textos del Aquinate que vienen a colación con el desarrollo mismo de la tesis principal; se aclara, sin embargo, que los últimos textos mencionados se incluyen de manera colateral y de ninguna manera exhaustiva. Por último, he recurrido a textos de diferentes autores sobre temas específicos de filosofía práctica y filosofía de la educación para lograr redondear el desarrollo del tema en su conjunto. Dentro de éstos últimos, Millán Puelles es el que me ha dado una guía fundamental con su recopilación de textos tomistas referentes a temas educativos.

En la exposición general de este trabajo trataré de ir de los principios ontológicos humanos para llegar a la estructura entitativa del ser educacional y así, poder enmarcar las condiciones de posibilidad del proceso formativo. El ser humano, en tanto que es operativamente potencial, tiende naturalmente a su perfeccionamiento; pero dado que este proceso no se realiza en forma unívoca, requiere de ciertos lineamientos que posibiliten una mejor consecución de su fin.

En la segunda parte trato específicamente de los principios esenciales de la educación, es decir, su formalidad constitutiva y sujeto en el que radica, para concluir en su definición. En forma consecuente abordo el tema de la finalidad del proceso formativo desde donde la definición cobra un sentido integral.

Por último, expongo directamente la tesis principal de este trabajo circunscribiendo específicamente la causalidad eficiente de la educación y clarificando el sentido y los límites de los agentes de la misma.

I.- SER Y SER EDUCACIONAL.

1.- Vida y comunicación en el ser humano.

La noción aristotélica de vida como "automovimiento" nos sirve como punto de partida para configurar esta exposición en el plano del devenir, precisando el sentido de *dynamis*, no como pura posibilidad, sino como fuerza perfeccionante. Jacinto Choza hace una traducción muy pertinente de esta idea utilizando la noción de información: "Un ser vivo es el que recibe y transmite información, y la vida consiste en eso en cuanto que el viviente se distingue de la información y permanece en algún sentido idéntico a sí mismo o en sí mismo mientras la información varía, se recibe y se transmite"¹. Aquí lo que se resalta con mayor importancia es la diferencia entre lo inerte y lo vivo, entre exterioridad e interioridad.

Es precisamente la interioridad de lo vivo lo que nos permite hablar de una recepción y transmisión de información puesto que el informante no se reduce al mensaje, como el caso del movimiento en el plano de lo inerte, sino que por el contrario, permanece "en algún sentido" idéntico a sí mismo. Esta simultaneidad constante en la que consiste la interioridad de lo vivo es posible sólo si se cumplen las condiciones de posibilidad de la superación de la materia, lo cual es lo mismo que decir que la vida es irreducible a lo puramente material, pues lo supera.

De lo anterior también se sigue que, si el ser vivo permanece "en algún sentido" idéntico a sí mismo al vivir, se declare una distinción entre el ser y sus operaciones vitales, paralelamente como la que aparece entre el informante y sus mensajes, entre el sujeto informador y los mensajes que recibe.

¹ CHOZA Jacinto: Manual de Antropología Filosófica. Editorial Rialp, Madrid, 1987, p. 25.

Otra manera de entender esta intimidad de la que venimos hablando, la encontramos en la noción de *reflexión* como la capacidad de recogerse que tiene el viviente, por la cual realiza operaciones por sí mismo y desde sí mismo: recoge y transmite información. Lo mismo puede decirse de la noción de *inmanencia*, la cual significa que hay un sí mismo en el ser vivo que permanece siempre y en el cual permanecen también los efectos de las operaciones realizadas, del recoger y transmitir información.

Como ya dijimos, esta mismidad se realiza en cierto sentido, pues aunque esencialmente el viviente permanece idéntico a sí mismo en su automoverse, es susceptible de cambios a nivel de los accidentes. En este quedar o quedarse radica el núcleo de la noción aristotélica de *substancia*². Y así, por lo que toca a los accidentes cabe también aclarar que aunque los efectos de las operaciones realizadas por el viviente tienen también cierta permanencia, este "quedar adentro" no es del mismo tipo para el nutrirse que para el conocer. Y más radicalmente podemos decir que las distinciones esenciales de esta interioridad, dan lugar a los distintos tipos de sustancias vivientes. Y esto a pesar de que todos ellos sean sujetos de las mismas funciones elementales o subsistemas básicos, a saber, el crecimiento o autoconstrucción, la nutrición o automantenimiento y la reproducción.

A tenor de esto, suelen diferenciarse tres grandes tipos de vivientes:

- 1) Los vivientes que carecen de conocimiento en su proceso de autorrealización individual.
- 2) Los vivientes que poseen conocimiento como medio para ejecutar su proceso de autorrealización, el cual está programado filogenéticamente con anterioridad a ellos mismos.

² Cfr. *Ibid.*, p. 27

- 3) Los vivientes cuyo proceso de autorrealización individual está principiado por el conocimiento de tal manera que alcanzan una finalidad autoprogramable desde sí mismos³.

A grandes rasgos podemos traducir lo anterior en terminología tomista como los distintos grados de entes que se muevan a sí mismos: a) en las plantas, la naturaleza provee la forma y el fin del movimiento; b) los animales se dan a sí mismos la forma de su movimiento, pero el fin les es dado por naturaleza; y c) el ser humano que se propone a sí mismo la forma y el fin de su movimiento. Y esto lo puede hacer el hombre ya que su conocimiento es intelectual, lo que le permite conocer la relación que hay entre el fin y lo que a su logo conduce y subordinar esto a aquello⁴.

Regresamos con esto a lo antes mencionado del conocimiento humano como principio de su automovimiento, es decir, como operativamente eficaz en orden a la programación de los propios fines y de la propia conducta. He aquí un sentido más depurado de la "reflexión", pues es en el hombre en donde propiamente se puede hablar de subjetividad y conciencia de sí: autoconciencia en un ser cuya substancialidad no es excéntrica respecto del conocimiento y le permite hacerse cargo de sí mismo. Lo cual deviene en otra noción análoga a las que se han estado formulando, a saber, la *autonomía*: el hombre se da a sí mismo las normas de su actuar, ya que por medio de su conocimiento se da a sí mismo los fines⁵.

La programación cognoscitiva es tan poderosa en el hombre que puede alterar o desplazar a la programación natural, pues excede rotundamente el orden biológico. Su capacidad reflexiva es tal, que los llamados instintos humanos pasan a ser principios débiles y falibles de su automovimiento. Esto no anula en el hombre su necesidad natural de las funciones básicas de crecimiento, nutrición y reproducción; sin embargo, los objetivos de estas actividades y el modo de

³ Ibid., p. 33, 34.

⁴ Cfr. Suma Teológica, I, q. 118, a. 1 c.

⁵ Cfr. CHOZA, op. cit., p. 38.

conseguirlos, no vienen dados en concreto por la programación filogenética, sino que corren por cuenta de la invención individual de un modo completo. El hombre no nace sabiendo las vías de crecimiento, nutrición o reproducción adecuadas, sino que tiene que inventarlas. Dice Tomás de Aquino al respecto, que "los demás animales poseen de una manera natural sus prudencias con las que pueden proveerse a sí mismos; pero el hombre vive según la razón, que para hacerse prudente necesita de una experiencia de larga duración"⁶. Además se da a sí mismo las normas que regulan tales actividades. Esta capacidad de inventiva, de *poiesis* en sentido estricto, da lugar a lo que conocemos con el nombre de cultura.

2.- Posibilidad de la educación en el ser humano que ha de completarse: libertad y sociabilidad.

La cultura encuentra sus condiciones de posibilidad en la capacidad que tiene el ser humano de aprender y de comunicar lo aprendido. Con lo cual tenemos un paradigma de la fórmula inicialmente presentada del viviente, como aquél que recoge y transmite información autónomamente por parte del emisor - receptor. De aquí se infiere, una radical diferencia del hombre respecto del resto de los vivientes: su carácter esencialmente sociable. Dado que el hombre no posee una ordenación unívoca respecto de sus fines (ni por tanto de los medios), sino que tiene que, en cierto sentido, inventarlos, la transferencia de información de un hombre a otro en comunidad, es necesaria para asegurar la supervivencia. La noción de comunicación funda entonces sus raíces en la libertad humana y su posibilidad creativa y, por otro lado, en la insuficiencia del ser humano para abarcar por sí mismo y desde sí mismo, inventando y descubriendo, la satisfacción de sus necesidades.

Los procesos naturales tienen como fundamento la *physis*, y los procesos históricos, es decir, culturales, tienen como fundamento el arte, o sea la libertad.

⁶ Summa Contra Gentiles, L. III, cap. 122.

Por lo mismo, en lo que respecta a la cultura es el hombre quien colectivamente propone los fines, lo que configura una superestructura que acoge dialécticamente lo orgánico y lo supera. "Desde la ciencia, mediante la técnica, los individuos de la especie humana descifran y recombina los procesos energéticos (del mundo físico y del mundo de los vivientes)" ⁷.

Una aclaración es de suma pertinencia en este punto. Si bien hemos estado declarando que la capacidad de autodeterminación es esencial en el ser humano, esto no quiere decir que sea absoluta. Dijimos que la reflexividad cognoscitiva es principal en el hombre respecto de su automovimiento, es decir, en el orden del operar, pero no en el orden del ser. La potencialidad humana está determinada por una forma que no da él mismo, sino que le viene dada por naturaleza. Por naturaleza también el hombre posee un fin. La autodeterminación humana -en que consiste la libertad- es posible sólo respecto de los fines intermedios, que debe alcanzar mediante su recta razón. No deja de ser cierto que el hombre no está unívocamente determinado a su fin natural, pero no por eso tiene la capacidad de sustituirlo desde la praxis o la poiesis.

El despliegue temporal del ser humano no tiene el sentido de conquista existencial de la esencia. Todo lo que en este despliegue adquiere el hombre se superpone y se recibe en un ser previamente constituido, esente y existente en el comienzo. Lo cual tampoco significa que el hombre *no se haga*. El hombre *se hace*, pero se hace de algo que es no-hombre, en el sentido aristotélico de privación como principio de la naturaleza, junto con la materia y la forma; el ser humano deviene de algo que está en su mismo género, pero sólo como disposición o potencia pasiva, pero que ya es en otro como real disposición para llegar a ser fluido o devenido. Y así, aunque como sustancia es una totalidad individual cerrada en sí misma, está abierto a una pluralidad indefinida de nuevas determinaciones accidentales, cada una de las cuales, al realizarse, no se

⁷ CHOZA, *op. cit.*, p. 40.

componen con él, pero sí se estructuran en él según una peculiar modalidad. La misión propia del hombre no es conquistar su esencia, sino *realizarla* en la justa medida y proporción de las disponibilidades que con ella le hayan sido conferidas y de las posibilidades que las circunstancias le ofrezcan. Se trata efectivamente de realizar el ser que se es sin apartarse de las rectas ordenaciones de la humana personalidad. Porque se corre el riesgo de realizar el ser que no se es usando de la libertad. Para liberarse de esta *nihilidad*, el hombre debe aprestarse a la realización del ser que posee ⁸.

De todo lo anterior, ¿qué se podría decir respecto del ser en que consiste la educación? En el orden del ser, no es necesario apelar a la educación para definir al hombre. Sin embargo, su realidad aparece con carácter de necesidad en el orden del obrar. Y esto por tres razones:

- 1) La composición de acto y potencia en la sustancia humana, implica la necesidad de un movimiento que tiene un principio incitador externo. Como todo movimiento, el devenir humano es un tránsito de lo que *todavía* no es a lo que es *ya*; y precisamente es este tránsito el que hace referencia al ámbito exterior respecto del sujeto que se mueve, puesto que la interioridad del mismo es insuficiente para la consecución de su actualidad. Por esto se dice que el hombre, como ser vivo, es un sistema abierto a la realidad que lo rodea.
- 2) La insuficiencia antes citada del hombre para descubrir-inventar por sí sólo todo lo que necesita para su proceso de autorealización. De aquí se deduce la necesidad del hombre de aprender de otros: del bagaje cultural que le antecede: "Hay que tener en cuenta, dice Tomás de Aquino, que a causa de que el hombre por naturaleza es un animal social - que tiene muchas carencias para vivir y que él mismo no se las puede proporcionar - es necesario que el hombre naturalmente sea parte de una multitud la cual le proporcionará ayuda para vivir bien. Esta ayuda la necesita por dos cosas:

⁸ Cfr. GONZÁLEZ Álvarez, Angel: *Filosofía de la Educación*, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1967. p. 48, 49.

- a) Primero, para aquellas cosas que son necesarias para la vida y sin las cuales la vida misma no se daría, para esto recibe ayuda de la *multitud doméstica*, de la cual es parte. Así, todo hombre recibe la generación y la disciplina de los padres. Y de manera semejante, de cada uno de los que son parte de la familia doméstica, se ayudan entre sí para las cosas necesarias para la vida.
- b) En segundo lugar, se necesita de la ayuda de otros, de los cuales se es en parte, para perfeccionar su vida, es decir para que el hombre no sólo viva, sino que viva bien, teniendo todas las cosas que son suficientes para vivir. Desde este punto de vista, el hombre es ayudado por la *multitud civil*, de la cual también es parte, no solo para las cosas corporales (...), sino también de las cosas morales"⁹
- 3) El tema de la educación adquiere vital importancia en lo que se refiere a la ausencia de determinación del hombre respecto de su fin, es decir, su libertad. De aquí se deduce la necesidad del hombre de aprender de su propia naturaleza, de lo que significa su mismidad que ha de desarrollarse de acuerdo con un fin que debe descubrir en su misma esencia, es decir, ser verdaderamente libre.

En estricto sentido estas tres razones convergen en una sola realidad, pues lo único que precede a la esencia de la educación es la disposición potencial en el hombre para ella, prefigurándose aquella como una necesidad de orden, que guía al sujeto a la consecución de un fin al que no tiende con necesidad. "El buen ejercicio de las operaciones humanas manifiesta a nuestra percepción intelectual la existencia de la educación"¹⁰. Si el hombre específicamente se caracteriza por la libertad que tiene, hay que concluir que solamente poseemos - en tanto que hombres - nuestra naturaleza en la medida en que libremente la tenemos, o, lo que es igual, si la aceptamos libremente. La aceptación de nuestro ser no tiene sentido de una manera estática y directa, sino que es esencialmente indirecta y operativa. Consiste en querer actuar conforme a lo que somos y, por tanto, en obrar en consecuencia. En el ámbito de la libertad puede el hombre fallar su propio ser. Y en este sentido, y considerada negativamente, la educación es la

⁹ MORAN, J. Premios a Aristóteles. Tópicos (3), Universidad Panamericana, 1992, pp 129, 130

obra que el hombre realiza para limitar este fallo. De un modo positivo, la educación es la actividad encaminada a la conformación de la libertad humana con nuestras propias exigencias naturales¹¹.

‘Conviene saber - dice Tomás de Aquino - que hay dos modos distintos de pertenecer la perfección de alguna cosa. Según el primero, algo pertenece a esa perfección por ser preciso para constituir la esencia de la cosa, por ejemplo, en que el alma es precisa para la perfección del hombre. Según el otro modo, necesario para la perfección de una cosa es lo que pertenece al buen estado de ella¹². Es precisamente este buen estado o el buen ejercicio de las operaciones humanas lo que se pretende con la educación, por lo cual se deduce que la esencia y existencia de la misma deviene de las potencialidades accidentales de la esencia sustancial del hombre. La mutación educativa no convierte al hombre en una realidad distinta, sino que le conserva en la misma realidad pero de otra manera, es decir, al término mismo de su maduración cualitativa¹³.

Y para concluir lo antes expuesto, podemos decir que la tarea cósmica del hombre es continuar colectivamente el trabajo de la naturaleza sobre la tierra, descubrir con su inteligencia las ilimitadas posibilidades de las creaciones del mundo y hacerlas manifestarse en nuevas formas. Este es el modo en que el hombre crea su medio ambiente cultural, en donde la realidad educativa adquiere su razón de ser como proceso transformador, no cualquiera, sino el más excelso, pues tiene que ver total e íntimamente con la vida y el bienestar del ser humano. La falta de herencia determinada de la especie al nacer, le permite al hombre lograr los más variados y difíciles ejercicios. Y no es la madurez de los órganos lo que actúa como causa, sino las experiencias realizadas sobre el ambiente, es decir, la educación. Cada individuo se convierte en el creador de sus propias

¹¹ GONZÁLEZ A., *op. cit.*, p. 31.

¹² Cfr. MILLÁN Puelles Antonio: *La Formación de la Personalidad Humana*. Editorial Rialp, Madrid. p. 61, 62.

¹³ *Suma Teológica*, I-II, q. 4, a. 5.

¹⁴ Cfr. GONZÁLEZ A., *op. cit.*, p. 40, 41.

capacidades, siendo el autor de su propio perfeccionamiento¹⁴.

¹⁴ Cfr MONTESSORI Mario, *La Educación para el Desarrollo Humano*. Editorial Diana, México, 1991, p 29

LA ESENCIA DE LA EDUCACIÓN.

1.- Definición de la Educación: formalidad constitutiva y sujeto en que radica.

Según vimos en el apartado anterior, un análisis de la realidad humana nos planteaba las condiciones de posibilidad del ente educativo, por lo que ahora parece pertinente el preguntarnos en qué consiste su esencia, es decir, cuál es su definición. Según la reconocida opinión de varios expertos en los textos de Tomás de Aquino, Millán Puelles¹⁵ principalmente, no hay una definición expresa de la educación. Sin embargo, todos coinciden en admitir la siguiente como la más expresa y representativa de su pensamiento:

"la naturaleza...no tiende solamente a la generación de la prole, sino también a su conducción y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud" ¹⁶.

El que de la naturaleza devenga la perfección del ser, así como una ulterior determinación a ser de otra manera, queda ya planteado en el caso del ser humano en su condición de ser libre. Podría decirse que, de la generación de un ente que no está determinado *ad unum*, se infiere una tendencia natural del que genera y del que es generado, para llevar a cabo la perfección que en potencia tiene en su ser mismo. Así parece pensar Tomás de Aquino cuando afirma que "el padre es para el hijo causa de tres supremos bienes. Pues, en primer lugar, engendrándole es causa de su ser...; en segundo lugar, educándole es causa de su nutrición, y, en tercer lugar, es causa de su enseñanza" ¹⁷. Aquí habría que aclarar que los padres no son causa en el mismo sentido en los tres casos, ya

¹⁵ Cf. MILLAN P., op cit., p. 27.

¹⁶ Suma Teológica, Supl. q. 41, a. 1. Esta idea también aparece en el Proemio a la Ética y en la introducción de Maunicio Beuchot al De Magistro

¹⁷ Comentarios a la Ética, L. VIII, lec. 11, n. 1,961.

que dar el ser no se encuentra en el mismo orden ontológico que educar e instruir. Parece evidente que lo primero se encuentra en el orden de la causalidad eficiente (sustancial), mientras que el segundo y tercer tipo de causalidad aún están por aclararse (asunto que será tratado en la última parte de este trabajo). Por lo pronto, baste decir que la educación es distinta y complementaria de la generación, siendo un beneficio que el ser humano recibe naturalmente de sus progenitores. La diferencia entre procreación y educación no impide que la segunda complete y perfeccione a la primera a nivel de los accidentes, pues al ser procreado el hombre tiene la necesidad de recibir ayuda, que le posibilite un desarrollo integral, a fin de que un día pueda valerse por sí mismo.

Lo que por ahora interesa es delinear la peculiar consecución que deviene del generar humano, en donde se incluye de una forma harto comprometida, el cuidado - entendido éste en un sentido amplio - de aquello que se genera. El ser humano, como causa eficiente de otro ser humano, posee la tendencia natural a procurar y cuidar del ser que ha generado, en tanto que para este último le es imprescindible tal ayuda, por ser como es. Por tanto, engendrar, a nivel humano, supone también la ayuda que lo generado requiere para vivir de acuerdo a su ser: es decir, requiere de educación.

Si por esta ayuda entendemos lo que significa la educación, hemos llegado a clarificar el lugar en que ésta se encuentra; sin embargo, hace falta precisar en qué consiste. La manera, un tanto indistinta, en que Tomás de Aquino utiliza los términos *nutrir*, *instruir* y *educar*, podría prestarse a ciertas confusiones. Empero, según Millán Puelles¹⁸ la postura tomista respecto de la educación, la coloca en el lugar de una segunda generación, como una prolongación de engendrar. Podría decirse entonces que la educación tiene su razón de ser en cuanto que consiste en el *per-ficere* de la procreación. Más aún, el mismo autor afirma que la

¹⁸ Cfr. MILLÁN P. *op. cit.*, p. 15 y ss.

educación, en su sentido actual, es la suma de la *nutritio* y la *instructio* de los textos tomistas.

Nos detendremos un poco en este punto para aclarar el sentido de la voz *educación* que se presenta específicamente en este trabajo. Tomando como guía los conceptos de *nutrir* e *instruir*, podemos entender la educación como una ayuda al desarrollo de la vida humana. Esto significa que estamos considerando la acción educativa en su sentido más amplio y principal pero, al mismo tiempo, se reconoce su papel auxiliar para que este desarrollo se de en las mejores condiciones posibles. En términos análogos, se nutre al ser humano para que tenga elementos para cumplir con su desarrollo, y se le instruye para que pueda tener orden en el mismo. *Nutrir* e *instruir* son términos que también nos llevan a la consideración de un sentido plenario de educación, en cuanto que ésta conviene al hombre entero y no a una parte o aspecto aislado de él. La educación, entonces, es algo que sólo conviene al hombre, pero al hombre completo; cuerpo y alma, materia y espíritu.

En otro texto, Tomás de Aquino menciona que la unión conyugal está establecida para el bien de la prole, que consiste no sólo en generarla, sino además en "promoverla al estado perfecto, porque todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección"¹⁹. Se reafirma con esto la analogía entre la generación y la educación, pero también se vuelve a poner de manifiesto la identidad esencial de la segunda con el concepto de *promoción*, tal como aparece en la primera definición de educación que se dio de los textos tomistas.

Una vez aclarado lo anterior, se procederá al análisis de la definición de educación que se planteó anteriormente. En cuanto a la sustancia, debe decirse que la forma específica diferencia y determina, mientras que la materia, necesitando ser determinada, se limita a singularizar; sin embargo, en el caso de

¹⁹ Suma Teológica. Suppl. q. 59, a. 2.

los accidentes y, por tanto, de la educación, la forma expresa genericidad, indeterminación, y la materia específica y diferencia. Por eso, la estructura lógica de la definición de la educación comienza por aquella especial formalidad por la cual el sujeto se dice educado. En donde se ve que la forma funciona como género y la materia - el sujeto - hace función de diferencia específica²⁰. Con esto en mente, se retomará la primera parte de la definición citada para proceder al análisis de la forma de la educación, y, posteriormente hacer referencia a su sujeto.

En la definición de educación antes citada, las ideas de *traductio* y *promotio* que encabezan la fórmula constituyen la forma del ente educacional. Se reafirma en este momento que estamos hablando de una forma accidental, de carácter consecutivo, no constitutivo, desde donde esta conducción y promoción de la que hablamos, se refiere a una potencia, para dar como resultado una realidad ulterior o secundaria. El término a que aquella conducción y promoción se ordena es tan sólo un estado, que supone una generación ya dada, pues proporciona al ser lo que ésta no puede darle y de la cual, no obstante, es el presupuesto ineludible.

Lo anterior significa que, en el caso humano, lo generado no tiene todo cuanto debiera tener por el sólo hecho de serlo. Ha de recorrer un camino, atravesar un proceso, en donde se inserta la formalidad educativa en su carácter promotor y conductor del devenir humano. Por tanto, se puede precisar que estamos tratando con una forma accidental que pertenece al género de la acción, según la conocida clasificación aristotélica. Se apunta aquí, al menos conceptualmente, la relación forma-fin, en el sentido en que toda acción conlleva una necesaria referencia teleológica.

²⁰ Cfr. GONZÁLEZ A., op. cit., p. 46

Por ahora se establece que la formalidad educativa, en que esta promoción y conducción consiste, pertenece a la categoría de la acción, tanto si ésta es referida a uno mismo como si se refiere a otro: el ser humano, a diferencia de los animales, puede conducirse a sí mismo libremente, y, desde esta experiencia, conducir a otros. Pues "cuando de un gran número de nociones suministradas por la experiencia, se forma una sola concepción general que se aplica a todos los casos semejantes" ²¹, entonces estamos en terrenos de la *poiesis*. Lo cual significa que la condición de posibilidad para que alguien conduzca o promueva a otro con eficacia, es que haya experimentado la conducción y promoción de sí mismo. Obviamente esto tiene una clara connotación moral, más allá de lo puramente técnico, pero lo que se quiere resaltar por el momento es el doble sentido de la educación en tanto que formalidad activa:

- a) Si el hombre aplica esta conducción y promoción a sí mismo, se habla de una operación, propiamente dicha, en el orden de la *praxis*, pues el fin de su acción es inmanente.
- b) Pero si el hombre aplica esta conducción y promoción a otro, el fin de su operación es transitivo, es decir, *poiético*.

Se dice que no hay ninguna operación tan *poiética* que no tenga algo de *práxico*, y, en el caso de la educación, este postulado adquiere una gran importancia, no sólo por las consecuencias morales que conlleva (se hace referencia al caso de que un hombre no educado intente educar), sino también por las dificultades técnicas que se presentarían si el asunto fuera planteado en otra forma. La peculiar acción de conducir y promover, por tanto, requiere una operación primera del agente sobre sí mismo, que posibilita una ulterior acción sobre otro en el mismo sentido, y en tanto que se persigue un fin que impone a la acción condiciones morales y técnicas. La noción de fin, en lo que se refiere a la educación, será tratado en la segunda parte de este capítulo; por ahora, baste

²¹ ARISTÓTELES, *Metafísica*, L. I, c. 1

con concluir que, en orden al fin, quien conduce y promueve a otro, debe saber hacerlo consigo mismo.

Otro aspecto que se infiere de las nociones de conducción y promoción, consiste en la oposición de éstas con la idea de despliegue espontáneo²², es decir, ante la noción de un desarrollo naturalmente determinado e indefectible, como en el caso de la naturaleza animal. Referidas a lo humano, la conducción y la promoción nos hablan del concurso de una orientación y un encaminamiento intencional; se trata aquí de un proceso al que se imprime una dirección, que puede tener un origen intrínseco o extrínseco, y de la cual es susceptible el sujeto. Conviene aclarar que la auto-dirección es propia del ser humano racional y libre; sin embargo, por las razones aludidas en la primera parte de este trabajo, el concurso de una dirección extrínseca para el desarrollo humano tiene un carácter de conveniencia en cierto sentido imprescindible.

La idea de promoción, como ya se venía señalando, sugiere que la dirección que se imprime no es una moción cualquiera, sino la que se orienta de un modo intencional hacia un fin, que por lo mismo, se supone de carácter equívoco. "El promover añade al conducir un matiz especial, que es el de un cierto ascenso o elevación de la prole... Conducir es tan solo dar una dirección a un movimiento, mientras que el promover implica, ya de suyo, que la dirección sea ascendente, como fijada y establecida por la atracción de un fin que representa para lo movido un perfeccionamiento de su ser"²³.

Por otro lado, la conducción y promoción del devenir humano hacen alusión a una acción referida a una realidad que se mueve por sí misma según su propio fin natural, pues el hombre no sólo es móvil, sino que también es motor. Por tanto, se trata de mover a otro, no absolutamente, sino en un sentido relativo, pues aquello que es movido - es decir, la prole - posee en sí mismo la forma de su movimiento.

²² Cfr. MILLÁN P., *op. cit.*, p. 33.

De aquí que la forma de esta conducción y promoción deba estar regida por la propia forma de lo movido. Y como la realidad humana que se pretende mover es de suyo libre, la formalidad educativa adquiere un sentido motivacional ejemplar, según una adecuación a una forma natural ya dada, adecuación que se presenta con necesidad moral respecto de aquello que conduce y promueve, y cuyo fallo tiene que ver con la violencia en el sentido de oposición a la tendencia natural. Se está haciendo referencia a la guía o ayuda que se da a otro, o a uno mismo en tanto que otro, para ser operativamente sí mismo, adecuándose a lo que esencialmente se es. Conceptualmente, al menos, la formalidad educativa no tiene relación alguna con la aplicación de violencia sobre aquello que conduce y promueve; aún en el caso de que se trate de corregir una desviación o de reconducir al sujeto cuyo movimiento a tomado tintes antinaturales, los lineamientos de la formalidad educativa deberán estar de lado de la naturaleza misma, nunca en contra de ella. Esto se verá más claramente al abordar el tema de los agentes de la educación, pues tiene que ver directamente con la eficiencia del proceso formativo.

El término *prole* es el segundo elemento de la definición tomista que se analiza, y constituye, como veremos, el sujeto o principio material de la educación.

Obviamente, nos referimos al receptor de la formalidad educativa como causa material: el ser humano en tanto que susceptible de educación. Sin embargo, la noción de *prole* añade a la de hombre una significación especial: la de ser fruto de una generación, desde donde se le atribuye una especial dependencia con aquellos agentes que lo generaron; en un sentido más amplio, esta especial significación alude a la dependencia del ser humano con sus congéneres en sociedad, con el fin de lograr la preservación de su bienestar, tema que ya fue analizado en la primera parte de este trabajo.

²³ *Ibid.*, p. 34.

Se reitera, por otro lado, el hecho de que con la recepción de la educación no adquiere el hombre su esencia, sino una ulterior determinación accidental, que no convierte al hombre en otra cosa diferente de sí mismo, sino que siendo él mismo, le posibilita para operar de otra manera. La identidad del sujeto del cambio se conserva mientras que las modificaciones sufridas son siempre relativas; y esta relatividad se expresa en función de los límites concretos de su potencialidad actualizada y de su actualidad potenciada. Lo cual significa que en estricto sentido, el sujeto de la educación lo constituyen las facultades del hombre en tanto que susceptibles de una perfección ulterior. De esta manera, la educación viene a ser una forma accidental recibida por las potencias humanas, de orden natural, que se predica de un sujeto en la categoría de la cualidad. O lo que es lo mismo, la educación es recibida por el sujeto - inmediatamente sus facultades - en forma de cualidad, por la cual se dispone operativamente el hombre. Como ya se apuntó el carácter positivo de la educación en su aspecto formal (en tanto que promoción), se procede ahora a afirmarla como una modificación accidental perfecta de modalidad cualitativa, radicada en el hombre, por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de sus operaciones. La referencia específica de la educación como cualidad perfecta se localiza en el análisis del fin, como se verá más adelante.

El educando, más que sujeto de educación, es sujeto del proceso educativo que, como todo movimiento, es un acto del ser en potencia en cuanto está en potencia. La potencialidad para la educación y la forma educativa, gozan de simultaneidad ya que el sujeto humano, no siendo pura actualidad, constituye un sistema abierto a ulteriores determinaciones. La razón remota de esto se encuentra en la composición de esencia y existencia, de materia y forma en la entidad y esencia humana. Y en última instancia, la raíz próxima de la educabilidad se encuentra en el uso de la racionalidad: sólo encontramos

posibilidades de habituación en las potencias racionales, o en aquellas que obran bajo el influjo de la razón²⁴.

Esta reflexión material, referida concretamente a las facultades, nos conduce al tema de la operación humana, desde donde la educación adquiere un matiz dinámico, en tanto que proceso. Implica también una consideración existencial de la realidad educacional. "Antes de advenirle la educación, el hombre es sujeto *para* ella, es decir, *educable*. Cuando ya le ha advenido la forma educativa el hombre es sujeto *de* ella, es decir, *educado*. En el tránsito de lo educable a lo educado, durante el proceso educativo, el hombre *en el cual* la educación se actualiza, es decir, *educando*"²⁵.

Desde la consideración material de la educación como proceso, parece pertinente la especificación de la doble cualificación del mismo por los adjetivos de "natural" y "artificial". El proceso educativo es esencialmente natural, ya que nadie puede hacer de un hombre lo que quiera, sino lo que su naturaleza le consienta. Los límites de la formación humana hallanse prefigurados por las posibilidades reales de cada hombre en particular. Sin embargo, el caso específico de la educación se sitúa en la línea del desenvolvimiento perfectivo de la naturaleza humana conducido y promovido al conjuero del arte. Lo cual significa que el proceso educativo exige dos principios: uno intrínseco y otro extrínseco. Este último ejerce siempre un papel activo, lo cual es evidente; lo que requiere una reflexión mas profunda, es el papel del principio intrínseco del proceso educativo; en este punto las teorías educativas presentan muchas divergencias.

No cabe duda que el principio material de la educación - la potencialidad específicamente humana - tiene una connotación de pasividad, pues el efecto educativo en cuanto tal, no puede ser obra exclusiva del arte. Pero tampoco se puede hablar de un proceso formativo, que realmente lo sea, sin la participación

²⁴ Cfr. GONZÁLEZ A., op. cit., p. 65.

activa de su principio intrínseco, pues la materia de la educación es análoga a la del arte de la medicina, que difiere esencialmente de aquella respecto de la cual actúa, por ejemplo, el arte de la construcción. Ante lo cual, se afirma que si el sujeto de la educación no tiene una participación activa en la misma, no se puede hablar de educación, sino de un proceso de domesticación o adiestramiento. El meollo de este asunto obtiene ulteriores especificaciones en la consideración de la causa eficiente educativa, pero en lo que toca a la causa material, parece que el asunto ha quedado meridianamente expuesto.

El hombre es generado con facultades, pero no con su uso. Lo cual conlleva necesariamente la operación de las mismas sobre el ambiente, lo que se llama experiencia, y la cual tiene una existencia paralela a la vida misma. Por tanto, el proceso formativo comienza con el cuidado físico del hombre desde que nace, pues éste no es simplemente previo, sino preparatorio de la formación en un sentido más noble y propio. La educación representa para el hombre la trayectoria hacia una meta: el tránsito de la potencia al acto. En cuanto su término cronológico, puede decirse que el proceso formativo termina con la culminación de la vida misma, ya que ésta, en tanto que referida al género humano, es siempre un movimiento susceptible de perfección progresiva. Todo un repertorio de actos educativos va reduciendo el amplio margen de la determinabilidad humana, y apoyándose en ella la actualiza, sin agotarla jamás.

De la operación humana, a la que se ha hecho referencia como causa material, también puede inferirse el carácter inmanente del proceso formativo. Se apuntó ya la relación práxica y poietica del conducir y promover como principio formal, por lo que ahora cabe señalar que, aquello que cualitativamente se recibe con la educación se refiere sólo a hombre y en él tiene su fin. Si el principio promotor y conductor procede del mismo ser que lo recibe, la forma y materia educativas coinciden inmanentemente en el mismo sujeto. Pero si el principio formal y el

²¹ *Ibid.*, p. 63

sujeto receptor no radican en la misma entidad, debe decirse que la cualidad que se recibe por aquella conducción y promoción no es, sin embargo, generada desde principio externo alguno, a no ser que se aluda a la especial eficiencia de la causa ejemplar. Es decir que, respecto de la educación como forma accidental, el sujeto de la misma es siempre una sustancia que posee en sí misma el principio eficiente para tal conformación formal y final. Lo que redundará en la afirmación de que el proceso educativo, o es inmanente, o no es educativo, aunque en él confluyan principios externos a la misma sustancialidad del que se educa.

Por ahora parece pertinente concluir el sentido integral de la definición, analizando la causa final de la educación. La parte referente a la "conducción y promoción de la prole" que se ha analizado sugiere, de manera esencial, el desarrollo de la intencionalidad que la completa.

2.- Finalidad de la Educación.

Para hablar de causalidad final, en lo que toca a la educación, parece pertinente especificar el sentido en que se utiliza la palabra fin. Partiendo de la analogía establecida entre la generación y la educación, según la cual, educar es al estado de perfección de la prole, lo que engendrar es al ser de ésta, se puede afirmar la existencia de un fin propio y natural de la actividad educativa, y en cuanto tal, causa en estricto sentido. Esto no implica que la finalidad educativa propiamente dicha excluya la confluencia del resto de los sentidos en que se puede connotar la finalidad; por el contrario, se afirma que las diferentes acepciones en que se puede hablar de finalidad, adquieren especificación causal en relación a la noción de fin natural (*finis qui*) como analogado principal. De la misma forma, el carácter necesario que el fin natural conlleva en la intencionalidad, no excluye la necesidad moral de adecuación libre, sino que, por el contrario, la explica. Es decir, el fin de la actividad educativa se le presenta al

educador como moralmente necesario, puesto que tiene un fundamento natural, sin que por ello signifique que sea un fin impuesto. Hecha esta aclaración, se puntualiza que la presente investigación se concentra en el tratamiento del fin de la educación, en su sentido universal, tal como Tomás de Aquino lo presenta en la definición antes citada: el fin esencial que conviene a toda educación, que, aunque ciertamente se verifica en el tiempo, recae sobre un sujeto poseedor de una esencia no determinada por su devenir existencial

EL estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud, es, entonces, la causa final en la definición de educación que se analiza. Se procederá entonces a la consideración de sus elementos según el orden que marca su propia enunciación.

Retomando nuevamente la analogía entre el engendrar y el educar, se puede justificar el sentido exacto del *status* citado en la definición, frente a la noción de *esse*, en el mismo sentido en que el accidente se contrapone a la sustancia. Y, al mismo tiempo que se habla de una contraposición, se plantea una estructura condicional: el estado que persigue la educación supone necesariamente un sujeto actual, con posibilidad de recibir ulteriores determinaciones, y en orden a un fin. Dice Tomás de Aquino que "la perfección de una cosa se da de tres maneras. En primer lugar, por constituirse la cosa en su ser. En segundo lugar, por sobreañadirse a ella ciertos accidentes necesarios para su operación perfecta. En tercer lugar, la perfección de una cosa se da por el hecho de que ésta alcanza algo distinto de ella como su fin"²⁶. Puede verse ya con meridiana claridad que, la perfección a la que el *status* de la definición hace referencia es la que Tomás de Aquino señala en segundo lugar.

Una vez localizado el sentido de estado dentro de esta triple perfección es conveniente recurrir a otro texto en donde Tomás de Aquino señala su definición,

²⁶ Suma Teológica, I, q. 6, a. 3.

como "una diferencia de posición en cuya virtud algo se dispone, según el modo de su naturaleza, en una cierta inmovilidad" ²⁷. De lo anterior se resalta que la educación intenta una situación determinada, que no posee el hombre por el sólo hecho de serlo, pero que a nivel de sus facultades se adquiere en relación esencialmente con él. Por otro lado, las nociones de posición y disposición nos hablan de un acondicionamiento del que procede cierta inmovilidad, en el sentido de una reafirmación de la propia esencia, no ya como un proceso natural, sino como un perfeccionamiento intencional.

La educación se realiza sobre la base de una maduración cualitativa, en donde el sujeto del proceso pasa de un estado a otro necesariamente mejor. Aquí la diferencia de posición aludida no se inscribe en la línea del *esse*, sino en la que define al *bene esse* de su propio sujeto; de donde se añade a la noción de acondicionamiento, la de perfección. "Se dice que algo es perfecto en la medida que es en acto" ²⁸. Lo cual tiene que ver con las consecuencias del proceso educativo como movimiento, pues el hombre que deviene de esta manera se actualiza al moverse. La noción conjunta de acondicionamiento perfectivo añade así a la de proceso como movimiento, una significación extra, un plus cualitativo, desde donde se entiende como desarrollo o actualidad progresiva.

La educación, que fenomenológicamente ocurre como un movimiento, tiene que ver con una potencia o privación referida formal y teleológicamente a un acto o perfección: el del *hombre en tanto que hombre*. Esto significa que el hombre atraviesa por un proceso a través del cual se confirma a sí mismo. Esta afirmación procesual tiene sentido en el ámbito de la libertad, que al mismo tiempo, es la referencia directa de la noción de *hombre en tanto que hombre*.

De esta manera, puede decirse que el *perfectum statum* que la educación persigue ayuda al hombre a conformar o comprometer su libertad de acuerdo a sí mismo, desde donde se hace una referencia intrínseca al principio formal

²⁷ Suma Teológica, II-II, q. 183, a. 1.

constitutivo de lo humano y, por otro lado, se alcanza una referencia final extrínseca en el mismo sentido

En este momento, es pertinente aclarar que la educación no impone una configuración a la libertad humana. Esto implicaría una pretensión que desconocería la misma condición de libertad del sujeto al que se refiere. Cuanto más puede decirse que la educación consiste en una ayuda mediante la cual el educando posee las condiciones de posibilidad para conformar su libertad rectamente; la educación no proporciona estatuto alguno al hombre, sino que le ayuda a adquirirlo. Es decir, el que educa no da al educando las virtudes, sino que le ayuda a conseguirlas.

Desde la consideración del sujeto de la educación, como desde la consideración final de la misma, se llega a la conclusión de que un ser libre, al cual además, se intenta conducir y promover para que use su libertad de acuerdo a su naturaleza, no puede ser movido necesariamente, ni serle impuesto algo, si él mismo no lo acepta. Lo más que se puede hacer educándole, es ofrecerle los medios para que él se conduzca a sí mismo, es decir, poner a su disposición, todo lo que, en tanto que hombre, debe poseer. Posesión que se refiere precisamente, a los elementos que se requieren para operar de una manera adecuada según su naturaleza, y en la medida en que tal naturaleza es susceptible de perfeccionamiento dentro de unos límites fijados por la misma. Esto implica que la ayuda que presta la educación como principio externo al sujeto supone una aceptación, si se quiere progresivamente consciente, por parte del sujeto que la recibe. Pues toda educación supone una autoeducación, en el sentido de aceptación inmanente o asimilación, que corre por parte exclusiva del educando en su condición libre.

²⁴ *Ibid.*, l. q. 4. a. 1c.

Retomando lo anterior, puede decirse que la causa final de la educación consiste en que el educando logre la recta conformación de su libertad, en la medida en que éste es susceptible de responder a las exigencias naturales de su modo específico de ser. Sin embargo, aquí habría que aclarar que, el postulado tomista, según el cual, la manera de obrar sigue al modo de ser, no se cumple indefectiblemente en el caso humano, ya que respecto a él, el perfeccionamiento se dice de dos maneras: natural e intencional. La educación, como proceso de perfeccionamiento cuyo fin es la recta conformación de la libertad, presupone simultáneamente determinación natural y libre orientación, intervención humana que aprovecha los factores naturales²⁹. Es aquí donde se puede ver con meridiana claridad, cómo el análisis de la causa final en la educación, ha redondeado los anteriormente expuestos sobre la forma y materia de la misma. Por un lado, la conducción y promoción, como perfeccionamiento intencional, y, por otro, la prole, como naturaleza operativa humana, concuerdan simultáneamente en tender hacia el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, desde donde se hace referencia a la libertad, como ya se dijo. Pues en última instancia, el doble sentido de la perfección como natural e intencional sólo tiene cabida en el ámbito de la libertad. La inclinación de la forma al fin en el sujeto libre requiere de una formalidad educativa que, asumiendo una naturaleza dada, la conduzca y promueva intencionalmente a un fin al que no está unívocamente determinada.

El último elemento de la definición que se analiza hace referencia al estado de *virtud*, como estado perfecto del hombre en cuanto hombre. El sentido de esta referencia se puede apreciar con el siguiente texto de Tomás de Aquino: "la virtud significa cierta perfección de una potencia. Porque la perfección de toda cosa se considera en orden a su fin, y el fin de una potencia es su acto, por el cual se llama perfecta a una potencia en tanto que está determinada al acto que le es propio... Pero las potencias racionales, que son las propias del hombre, no están

²⁹ Cfr. GONZALEZ, A., op. cit., p. 77, 78.

univocamente determinadas, sino que son, en este sentido, equivocadas, (y se) determinan a sus actos mediante hábitos" ³⁰.

El presente trabajo no intenta, por supuesto, dar una respuesta exhaustiva al tema de la virtud, pero ante el desarrollo del mismo basten las siguientes consideraciones.

En primer lugar, habrá de decirse que el fin de la educación, tal como se plantea en la definición, constituye una forma accidental que adviene al hombre existente confiriéndole una determinación secundaria objetivada, es decir, que apunta a la adquisición de perfecciones que no tiene el hombre de manera innata.

La forma accidental en que la virtud consiste pertenece al género cualidad, precisamente como hábito o disposición, pues perfecciona a una potencia. Además, la virtud es tenida por la potencia como una determinación perfecta. Por lo que puede decirse que, el fin de la educación consiste en la posesión de determinadas cualidades que, disponiendo bien al hombre en sí mismo, lo preparan para operar bien.

A la virtud, como hábito operativo, le compete suprimir, por modo de inclinación, la indeterminación de las potencias que son operativamente indiferentes respecto del fin: inteligencia y voluntad. Digase entonces, que el fin de la educación es la maduración cualitativa de las facultades del hombre, por la cual se hace más apto para el buen ejercicio de sus operaciones específicas.

Sin embargo, cabe la aclaración de que, formalmente, la educación no busca que el hombre actúe bien, sino que está capacitado para ello; de suerte que, la virtud, como causa final de la educación, constituye un medio para la perfección operativa humana.

De esta manera, la operatividad humana dispuesta por las virtudes, que constituye el fin de la educación, viene a ser un fin intermedio y relativo, al fin último del hombre o felicidad.

³⁰ Suma Teológica, I-II, q. 55, a. 1.

III. LOS AGENTES DE LA EDUCACIÓN.

En el análisis del texto de la Suma Teológica, Suppl. III, q. 41, a. 1., se hizo alusión a la definición de la educación, a partir de la cual, se abordaron los temas de la causa formal (el "qué"), material (en qué) y final (hacia qué) de la misma. La última parte de este trabajo se abocará, por tanto, a la causalidad eficiente (por quién), a partir de la cuestión De Magistro en De Veritate, q. 11, a. 1 y 2. Pero antes se harán algunas aclaraciones respecto de la noción de la causalidad eficiente para lograr una mayor claridad en la interpretación metafísica del proceso educativo.

Según Aristóteles "entre las cosas que devienen o llegan a ser unas son producciones de la naturaleza, otras del arte y otras del azar"³¹. Esto puede aplicarse a la educación pues también ella es algo que procede de algo en virtud de algo. La pregunta por el "algo" en virtud del cual la educación se realiza o el hombre deviene educado, es la que nos sitúa ante la cuestión de la causa eficiente, la cual se define como "el principio por cuya operación algo pasa del no ser al ser"³² Y así, como también se dijo en otra parte, habrá de decirse que la educación es una producción simultánea de la naturaleza y del arte, por la cual se produce una maduración cualitativa en el hombre. Maduración que no se explica como mera resultancia natural, sino a tenor de una formalidad teleológica. Esto plantea una postura intermedia entre el Naturismo y el Historicismo, pues admite que el devenir perfectivo humano es naturalmente libre y, al mismo tiempo, creativo y esencialmente susceptible de ser comunicado a otro por medio del arte.

Con relación a lo expuesto anteriormente, Tomás de Aquino, presenta dos opiniones que divergen en cuanto a la adquisición del estado de virtud:

³¹ ARISTÓTELES, *Metafísica*, VII, cap. 7.

³² GONZÁLEZ A., *op. cit.*, p. 101.

*Algunos sostuvieron que todas las formas provienen de algo exterior, esto es, de una sustancia o forma separada, a la que llamaban el dador de las formas o intelecto agente. Para ellos, la acción de todos los agentes inferiores naturales se reduce a preparar la materia para la recepción de la forma... Consecuentes con eso, declararon que la ciencia no se realiza en nosotros más que por la acción de un agente separado.. Otros han creído lo contrario: que las formas son inherentes a las cosas y que no tienen causa exterior, pero que sólo llegan a manifestarse por virtud de una acción externa... todas las formas naturales existen en acto en la materia, pero en estado latente... un agente natural no hace otra cosa que sacarlas de lo oculto a lo manifiesto... todos los hábitos de las virtudes los tenemos inherentes por naturaleza; pero sólo ejercitando las obras correspondientes se quitan los impedimentos que están - por decir así - ocultándolos... la ciencia de todas las cosas fue creada junto con el alma... la enseñanza no hace otra cosa que provocar el recuerdo o la reconsideración de lo que ya sabía desde antes"³³.

La postura tomista se declara intermedia a estas dos opiniones. El hombre tiende a la perfección educativa por naturaleza, pero alcanza esta determinada perfección procediendo según naturaleza. Lo cual significa que la educación, como producto, aparece en el término de un proceso de realización con intervención de principios activos intrínsecos al educando y de agentes extrínsecos al mismo. Ciertamente las formas naturales preexisten en la materia, pero no en acto, sino sólo en potencia. De ella son reducidas al acto por efecto de una causalidad eficiente en un doble sentido: por un principio intrínseco que no excluye, por otro lado, la participación de un agente extrínseco, sino que lo asume.

³³ De Veritate, q 11, a. 1.

Siguiendo con el texto *De Magistro*, Tomás de Aquino hace una referencia al principio material de la educación que completa lo que anteriormente se dijo cuando se hizo referencia a este tema, y que posibilita la consideración posterior y directa de la causa eficiente. Menciona dos clases de formas naturales preexistentes en el sujeto o educando, según se refieran a las facultades propiamente educables, la voluntad o la inteligencia: "el hábito de las virtudes preexiste en nosotros ya antes de su consumación, en ciertas inclinaciones naturales que son como incoaciones suyas; pero, después, el ejercicio de las obras correspondientes lo lleva a la debida consumación...Lo mismo se ha de decir acerca de la adquisición de la ciencia. En nosotros preexisten ciertos gérmenes o semillas de las ciencias. Son las primeras concepciones del intelecto, conocidas de inmediato por la luz del intelecto agente a través de las especies abstraídas de lo sensible"³⁴. Hasta este momento, no se había hecho distinción alguna respecto de las dos facultades específicamente humanas, que consecuentemente da como resultado una doble especificación formal respecto de la educación, en tanto que formación moral e intelectual. Empero, la presente investigación seguirá poniendo entre paréntesis esta diversificación, con el fin de abocarse a la consideración de la perfección intencional del hombre en general.

Así como en el capítulo anterior se vio con meridiana claridad la relación entre la forma y el fin de la educación (conducción y promoción al estado de virtud), el texto tomista que se analiza, pasa ahora a establecer la relación entre la causa material y la eficiente dentro del proceso formativo, refiriéndose al concepto de "potencia activa"; la sola enunciación de este concepto basta para justificar la relación aludida. Se pasará, entonces, a la consideración de aquello en lo que ésta consiste.

Dice Tomás de Aquino que "en las cosas naturales algo puede preexistir en potencia de dos modos. De un modo, puede preexistir en potencia activa completa, cuando el principio intrínseco se basta a sí mismo para llegar al acto

³⁴ De Veritate, q. 11, a. 1

perfecto... De otro modo, en potencia pasiva, cuando el principio intrínseco no basta para llegar al acto"³⁵. De acuerdo con lo que se ha estado proponiendo, y en consonancia con el ejemplo de la curación que pone Tomás de Aquino, se afirma que el sujeto de la educación concuerda con el primer modo en que preexiste la potencia, es decir, como potencia activa completa. En este punto se encuentra el meollo de un proceso tan *sui generis* como lo es el educativo, puesto que en él, el hombre actúa simultáneamente como educando y como educador, principio material y eficiente a la vez.

Sin embargo, si el ser humano puede ser sujeto y agente completo del proceso educativo, ¿en qué sentido puede hablarse del agente extrínseco antes aludido? "Cuando algo preexiste en potencia activa completa, el agente extrínseco no interviene más que como auxiliar del agente intrínseco, aportándole los elementos que le ayudarán a pasar al acto"³⁶. En última instancia, la necesidad de establecer una causa eficiente extrínseca de la educación, no es formalmente absoluta, sino materialmente relativa a la condición humana en cuanto tal. En un sentido positivo, la ausencia de determinación humana respecto de su fin, la libertad, da razón de ser a esa ayuda que recibe del exterior para poder explicar exhaustivamente la realización del proceso educativo. Por otro lado, el hombre no es un ser perfecto, sino composición de acto y potencia, desde donde esencialmente requiere esta ayuda: las facultades humanas están en potencia respecto de su acto propio y su ejercicio necesita ser provocado desde alguna realidad exterior. Por tanto, la apelación a determinados agentes exteriores vuelve a hacerse imprescindible.

González Álvarez considera a la naturaleza exterior, a la cultura, a la comunidad (familiar, civil y religiosa) y al maestro, como agentes extrínsecos de la educación; analiza también la peculiar modalidad causal de estos factores en

³⁵ De Veritate, q 11, a 1.

³⁶ Ibidem.

orden a la realización de la educación³⁷. El interés de este asunto es innegable, sin embargo, la extensión del mismo obliga a que la presente investigación lo deje tan sólo enunciado, para no perder el sentido metafísico general de la presente reflexión.

Con todo lo dicho anteriormente, estamos en condiciones de afirmar que el educando constituye la causa eficiente principal de la educación, pues obra por virtud propia. Los agentes extrínsecos son entonces, causa eficiente auxiliar. Sólo bajo el supuesto de la actividad propia del educando puede conseguirse la educación, en donde la causa eficiente auxiliar conviene a la eficiente principal en tanto que dispositiva *per accidens*. La ayuda que presta el agente extrínseco puede facilitar el uso de la capacidad de la causa eficiente principal; lo que no puede es hacer que la misma capacidad exista. Lo cual, no solamente es imposible, sino que tampoco es necesario, ya que el hombre, por naturaleza, ya tiene ese poder.

El tránsito del hombre hacia el estado de virtud es un proceso que corre enteramente a cargo del educando o agente principal, aunque para esto se apoye, con diferentes grados de necesidad, en la ayuda de agentes extrínsecos. Al servirse de esta ayuda, el educando viene a tomarla como causa instrumental, la cual carece de sentido si no se dice en relación con aquél que la utiliza.

Por supuesto que el principio extrínseco es causa principal de aquello que ofrece como ayuda; pero esto que ofrece no es, a su vez, causa principal de la educación, sino algo que se constituye en instrumento para la adquisición de la misma. El propio educando, en su carácter activo, es quien la sobreeleva a tal rango, prestándole una última y decisiva capacidad.

³⁷ GONZÁLEZ A., op. cit., p. 112 - 123.

La índole meramente instrumental de la función subsidiaria de los agentes extrínsecos no debe, sin embargo, interpretarse como algo de poca importancia; el que sean causas auxiliares o instrumentales no significa que están desprovistas de la categoría propia de las causas activas. Actividad que nuevamente se señala como necesaria con la alusión que hace Tomás de Aquino al educando como "agente imperfecto", nominación que recibe a pesar de ser considerado, por otro lado, como causa eficiente principal o potencia activa completa. Comentando a Aristóteles, dice que "en las cosas naturales encontramos dos clases de agentes. De una clase es el agente que contiene en sí mismo todo el efecto de que es causa ya sea exactamente, como ocurre en los agentes unívocos, ya sea de modo más eminente, como ocurre en los agentes equívocos. Pero hay otros agentes en los que no preexiste el efecto más que parcialmente... En la primera clase de agentes la razón de la actividad es completa; no así en la segunda, porque sólo actúa en la medida en que se encuentra en acto. Por lo cual, no estando en acto el efecto que han de producir, sino en parte, no serán agentes perfectos"³⁴.

El ser humano, a pesar de ser sujeto y agente de la educación, es decir, potencia activa completa, no es un sistema cerrado en donde la razón de la actividad se identifica absolutamente con su acto. Todo lo contrario se manifiesta en la naturaleza humana como sistema abierto, en donde el movimiento es condición metafísica de actualidad. En este sentido se entiende que el educando es agente imperfecto. Movimiento y cambio implican, en el ser compuesto de acto y potencia, una "exterioridad" que se integra dialécticamente en su desarrollo. Así parece pensar Tomás de Aquino al afirmar que, aunque el hombre puede ser causa de su propia virtud, no por eso puede llamarse maestro de sí mismo, ni puede decir que se ha enseñado a sí mismo *desde sí mismo*³⁵. Si bien se afirma que el ejercicio de las potencias educables, que corre por cuenta exclusiva del educando, pone en marcha el proceso educativo, el tránsito hacia los hábitos

³⁴ De Veritate, q. 11, a. 2.

operativos que le facultan su estado perfecto, está necesariamente transido de comunicación con el exterior.

La misma noción de sistema abierto no completo hace referencia a la exposición inicial de este trabajo, en donde se analiza el tema de la vida. Se dijo que el ser vivo es aquel que recibe y transmite información, distinguiéndose de ella, al permanecer en algún sentido idéntico a sí mismo, mientras la información varía. En aquel momento de la investigación se hizo hincapié en el sentido de permanencia y mismidad que implica la vida, es decir, en su carácter immanente. Ahora, ante el asunto de la realización de la educación, se resalta la relación vital del ser humano con lo otro, con lo exterior a él mismo. La información que se recibe y transmite es a la conservación de la vida, lo que la exterioridad causal educativa implica para el perfeccionamiento de la misma.

Es importante aclarar en este momento, que la intencionalidad de la causa eficiente auxiliar no es aneja a la del agente principal, dado que "en las cosas que se hacen por naturaleza y arte, el arte opera del mismo modo y con los mismos medios que la naturaleza"⁴⁰. El arte de educar se refiere precisamente a aquellas cosas que se hacen simultáneamente por naturaleza y por arte, puesto que en su sujeto hay un principio activo que mueve a la producción del efecto. El resultado de este tipo de generación artística es fruto del arte y de la naturaleza sin el arte. Por lo cual se afirma que, ante la principalidad natural, el arte imita a la naturaleza⁴¹.

De lo anterior se desprende todo el ámbito de relación entre la causa eficiente y la causa final, lo cual se ve con claridad si se declara a la naturaleza, no como pura potencialidad, sino como fuerza perfeccionante. En la generación artística del efecto educativo, se procede al modo de la naturaleza o no hay educación

⁴⁰ Ibidem.

⁴¹ De Veritate, q. 11, a. 1.

⁴² Cfr. Summa Contra Gentiles, L. II, cap. 75 c.

propriadamente dicha; es decir, la eficacia educativa depende de que la intencionalidad del agente se ciña a la consecución de la perfección del hombre *en cuanto hombre*, condición que obviamente no depende del agente, sino de la principalidad final de la misma actividad que se realiza. Lo mismo puede aplicarse a los medios, en donde se circunscribe el no menos importante tema de los métodos educativos.

Otro asunto que requiere una especial consideración, es el que se refiere al paralelismo que hace Tomás de Aquino entre la educación y la medicina, el cual debe tener una importancia radical para el Aquinate, ya que aparece con idéntico sentido en tres diferentes textos (*De Veritate*, q. 11; *Suma Teológica*, I, q. 117, a. 1; *Suma Contra Gentiles*, II, cap. 75.) Se aprovechará este paralelismo para realizar las consideraciones finales de este trabajo

El arte del educador es semejante al del médico, pues ambos se aplican a una materia que tiene por sí misma un cierto principio activo para el efecto que se pretende conseguir; por tanto, la perfección operativa humana y la salud son ambos efectos que se pueden obtener por la sola naturaleza o por el arte que imita a la naturaleza. La razón formal del paralelismo queda con esto establecida. Sin embargo, ¿sería pertinente concluir también que tanto la salud como el estado de virtud pertenecen a un mismo género? Este asunto requiere de una profundización de orden lógico; pero de momento puede afirmarse justificadamente una relación de tipo analógico entre estas dos nociones. Lo mismo puede decirse de sus contrarios: la enfermedad y el vicio, a partir de los cuales se dice que la curación es al médico, como la corrección es al educador.

Con esto en mente, debe decirse que la educación no sólo consiste en una conducción y promoción en sentido positivo, sino que implica también la corrección de la desviación, que es posible por la condición libre y entitativamente imperfecta del educando. Esta corrección no contiene, formalmente considerada,

relación alguna de violencia hacia el sujeto que se corrige. Reconducir al educando significa normalizarlo mediante principios instrumentales afines a su propia naturaleza. Sobre lo que sí se ejerce violencia es respecto de la desviación misma, la cual amerita un progresivo aumento de fuerza contrarrestante en la medida en que se convierte en habitual. Lo mismo puede decirse de la actividad médica en su aspecto curativo. Resulta muy significativa esta analogía si se aplica a medios formativos indirectos, como el premio y el castigo. El sentido que tienen éstos en la educación, como actualmente se entiende, implica de suyo una violencia ejercida sobre el mismo educando, no sobre las desviaciones que pretenden corregir. En medicina tenemos los mismos desfavorables resultados, cuando los medios curativos atacan a la organización natural física, en lugar de aplicarse al origen de la desorganización. A grandes rasgos, esto implica que, el sentido verdaderamente educativo de la corrección está más por el lado de limitar naturalmente la operatividad humana, que en adjudicarle a ésta elementos extrínsecos que le signifiquen violencia.

Por último, la consideración de la analogía entre el educador y el médico, y la consecuente postura respecto de la corrección humana, es aplicable al esclarecimiento de la clásica disputa, entre la postura educativa de Rousseau y la que podría extraerse del pensamiento luterano (Kant y Scheler). El educando nace con una tendencia natural al bien, pero al no estar unívocamente determinado, ésta no se actualiza indefectiblemente; esto implica una postura intermedia entre decir que es absolutamente bueno o postularlo como radicalmente malo. El término medio resolutorio radica en la consideración de la desviación, como la ausencia de un bien debido. Por un lado, el error y el mal pueden y deben ser corregidos con el concurso auxiliar de agentes extrínsecos, en contra de lo que diría Rousseau. Por otro lado, la corrección educativa no implica la superación de la naturaleza vencéndola, sino la necesaria consideración de la misma como principio activo principal; y esto en contestación

a la tesis de la maldad radical del hombre ⁴². De igual manera, respecto de la salud, puede establecerse la enfermedad como ausencia de un bien debido, lo cual es posible por la esencial corrupción de la materia. Ante la enfermedad, no puede desacreditarse el valor activo de principios extrínsecos, pero tampoco se puede otorgar a ellos absoluta eficiencia, sin contar con el valor activo de los principios naturales intrínsecos

⁴² Cfr. GONZÁLEZ A., op. cit., p. 83-85.

CONCLUSIONES.

Como se dijo en el prólogo, el presente trabajo intentó realizar una consideración metafísica de la Educación. Con el fin de precisar el sentido de la causalidad eficiente como tesis principal, la primera parte de este trabajo ubica la razón de ser de la educación, insertándola en el ámbito del ser humano como viviente libre, resaltando simultáneamente su autonomía y su necesidad de relación con otros para devenir en el ser que su naturaleza le demarca. Aquí se sitúa a la educación en el lugar que le corresponde de acuerdo con los parámetros ontológicos actuales y potenciales del hombre.

En la segunda parte se realizó un análisis de la causa material, formal y final para establecer un preámbulo completo para sostener la tesis principal, a partir de la definición de educación en la Suma Teológica, Supl. Q. 41, a.1. Cabe aclarar que la guía de la bibliografía crítica, sobre todo de Millán Puelles y González Álvarez, fue muy importante para lograr el contenido de la estructura que se había fijado al inicio de la presente investigación, ya que por la extensión de la misma, no se contaba con los elementos ni el tiempo suficiente para profundizar directamente en las fuentes. Sin embargo, se considera que las conclusiones que surgen de este análisis son bastante novedosas, sobre todo si se tiene en cuenta que fueron concebidas con el fin de establecer la principalidad del educando en todo el proceso educativo. De esta manera se dijo que la educación es un accidente que deviene al hombre en sus potencias específicamente racionales (causa material), con la acción de conducirlo y promoverlo (causa formal), hacia la consecución del señorío de sí mismo, de su ser virtuoso (causa final).

Con todo lo anterior se llegó al establecimiento de los agentes educativos utilizando los pasajes de *De Magistro*, de donde se concluyó que la causa eficiente principal de la educación es el educando que, no pudiendo actuar exclusivamente por sí mismo y desde sí mismo, requiere la actividad auxiliar de un principio extrínseco.

En el transcurso de la presente investigación, quedaron varios temas apuntados que necesitan de una mayor profundización, pero que la presente investigación tuvo que dejar entre paréntesis por motivos de la extensión de la misma. Entre ellos, los más importantes parecen ser tres: la distinción entre la inteligencia y la voluntad cara al proceso formativo, el tema de la virtud y la cuestión de las diferencias de modalidad causal de los agentes extrínsecos de la educación.

Con todo, el análisis causal del todo educativo ha quedado meridianamente expuesto y se presumen como pertinentes las relaciones intercausales del hombre dentro del proceso educativo.

Las implicaciones prácticas de lo expuesto abarcan un espectro demasiado amplio como para agotarlo en este momento. Sin embargo, se aprovechará la oportunidad para proponer ciertas ideas que tienen que ver, a título muy personal, con un giro coopernico en donde la educación debe girar alrededor del educando como su causa principal.

El desarrollo de esta investigación, por una parte, nos obliga a distinguir entre Educación y educación, entre el ideal educativo que proponen los filósofos a cada hombre como tarea para conquistar su ser hombre y los sistemas educativos que la sociedad y el poder instrumentan para conseguir hombres útiles. Los sistemas educativos son siempre conservadores, es decir, constituyen un conjunto cerrado de técnicas para reproducir en los educandos los esquemas culturales y las pautas de conducta de las generaciones adultas: recibir pasivamente y aprender lo ya sabido, reproducir pautas de pensamiento y comportamiento; acumular respuestas a preguntas no hechas y suprimir preguntas formuladas; no fomentan ni la búsqueda, ni el juicio crítico, ni el diálogo con el saber. Lejos de estas limitantes, el ideal educativo que propone la Filosofía, ha buscado y sigue buscando al hombre nuevo. La búsqueda del hombre que cada uno puede llegar a ser, es transgresora e invita a la transformación de los tópicos esclerotizados en el ámbito intelectual y de las conductas habituales y repetitivas no justificadas en el ámbito moral.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

El concepto de una educación que asume la vida como centro de su propia función, altera todas las ideas anteriores. La educación ya no debe basarse en un programa preestablecido, sino en el conocimiento de la vida humana. Razón por la cual el quehacer filosófico debiera siempre acompañar a la noble tarea educadora. Más aún, frente a las teorías pseudo-pedagógicas, el papel de la Filosofía es el de obligar y forzar al hombre, con preguntas siempre abiertas, a tomar conciencia rigurosa de su ser hombre y de lo que ello significa y conlleva.

Desgraciadamente, hoy en día el hombre, como sujeto de educación padece las consecuencias de injustificadas teorías educativas o de técnicas didácticas alejadas de fundamento antropológico. Padecemos todavía la influencia del conductismo, que explícitamente ignora la diferencia fundamental del hombre respecto del resto de los seres sensibles. Esta destructiva e innegable falta de respeto, tiene su origen en la consideración del sujeto educativo como pura pasividad. Representa la negación de la condición libre de aquello que se educa.

El hombre es el animal que tiene palabra. Ser hombre es ser, ante todo, señor de la palabra. El señorío radica en asumir como propia la palabra, tener y tomar parte en el diálogo que rige el curso del mismo: es tomar la palabra en la asamblea de los hombres. Esta afirmación es el fruto de una larga e inacabada conquista. Nadie tiene por derecho la exclusividad de la palabra, sino que su conquista fue y sigue siendo tarea constante de todos los hombres. Es sobre todo una necesidad y una posibilidad. Y a este último fin ha de obedecer la educación: a fecundar la palabra de cada hombre, con la cual alcance el señorío de sí mismo.

BIBLIOGRAFÍA

TOMÁS DE AQUINO: Suma Teológica, Edición Bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967.

TOMÁS DE AQUINO: Suma Contra Gentiles, Edición Bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967.

TOMÁS DE AQUINO: De Magistro, De Veritate, q. 11, Traducción de Mauricio Beuchot, Cuaderno de Filosofía No. 13, Universidad Iberoamericana, Departamento de Filosofía, México, D.F., 1990.

TOMÁS DE AQUINO Comentarios a la Ética, Marietti, Turin, 1955.

ARISTÓTELES: Metafísica, Editorial Porrúa, Mexico, 1981.

ARISTÓTELES: De Anima, Editorial Aguilar, Madrid, 1982.

CHOZA Jacinto: Manual de Antropología Filosófica, Editorial Rialp, Madrid, 1987.

DEWEY John: Democracy and Education, The Free Press, New York, 1944.

DÜRR Otto: Educación en la Libertad, Editorial Rialp, Madrid, 1981.

FROMM Erich: Ética y Psicoanálisis, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

GONZÁLEZ Álvarez Angel: Filosofía de la Educación, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1967.

MILLÁN Puelles Antonio: La Formación de la Personalidad Humana, Editorial Rialp, Madrid, 1981.

MONTESSORI María: Formación del Hombre, Editorial Diana, México, 1986.

MONTESSORI Mario: La Educación para el Desarrollo Humano, Editorial Diana, México, 1991.

PETERS R.S. : Filosofía de la Educación, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.